

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

El Servicio de Atención a la Diversidad (SADIF) de la USJ, es un recurso que ofrece la universidad para asegurar la igualdad de oportunidades en el marco del Espacio de Educación Superior.

El objetivo principal de este servicio, es el de potenciar una inclusión plena del estudiante en la vida universitaria, contribuyendo de manera activa a la eliminación de las barreras que pudieran limitar su pleno desarrollo personal.

¿Qué hacemos?

- Garantizar la plena integración y participación de todos los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Asegurar la plena accesibilidad de edificios y espacios del campus universitario.
- Evaluar las necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad u otras circunstancias, para posteriormente proponer planes de atención y seguimiento personalizado que favorezcan el acceso al currículo.
- Desarrollar medidas de equiparación, entre ellas la redacción de informes sobre adaptaciones curriculares (entendiendo por currículo, el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación).
- Administrar los recursos de apoyo o medidas de acción positiva, tanto de naturaleza personal como material.
- Garantizar que todos los materiales de estudio e información facilitada por medios electrónicos (infoaccesibilidad) o expuesta en los tablones públicos, sea totalmente accesible a cualquier persona, independientemente de su discapacidad.
- Promocionar la participación de los estudiantes con necesidades educativas específicas en todas las actividades universitarias, incluyendo aquellas que se desarrollan en el exterior, como puede ser la realización de prácticas profesionales.
- Promover planes de sensibilización y formación dirigidos a toda la Comunidad Universitaria, y muy especialmente al profesorado, sobre la atención a la discapacidad.

- Promocionar políticas activas para el acceso de los estudiantes con necesidades educativas específicas al empleo normalizado, en igualdad con el resto del alumnado.
- Apoyar los desplazamientos entre el domicilio y la universidad, así como dentro de los espacios universitarios, para los estudiantes con discapacidad que así lo necesiten, de acuerdo con la evaluación que la universidad realice al respecto.
- Estimular la movilidad nacional e internacional de los estudiantes con discapacidad.

Podéis obtener más información acerca del servicio en la dirección que figura a continuación: sadif@usj.es